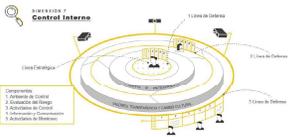


Nombre de la Entidad:	POLICIA NACIONAL
Periodo Evaluado:	SEGUNDO SEMESTRE DE 2024



Estado del sistema de Control Interno de la entidad	77,93%
---	--------

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	En proceso	Evaluada la presencia de los lineamientos propuestos en el marco del Modelo Estándar de Control existen cada uno de los mismos según lo expuesto por las dimensiones y los documentos soporte de la institución. Sin embargo, es oportuno ortaleer la articulación entre las dimensiones del Modelo Integrado de planeación y gestión, particularmente en la información y comunicación que se originan como insumo para la toma de decisión en cada una de las líneas de defensa, articuladamente lo relacionado a la línea estratégica.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	Existe el diseño y/o actividades para el cumplimiento pero estas no se encuentran documentadas claramente en las políticas/procedimientos u otras herramientas, mientras que en relación al "Funcionamiento", el control opera como está diseñado y es efectivo frente al cumplimiento de los objetivos, además de ayudar a evitar la materialización del riesgo. Esto deja entrever un Sistema de Control Interno, donde los componentes del MECI se encuentran presentes y funcionando, pero requieren mejoras frente a su diseño, con el ánimo de optimizar las dimensiones del MIPG y el esquema de líneas de defensa.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	Sin embargo, se puede evidenciar que a pesar de encontrarse en el planear y el hacer de la caracterización del proceso Direcciónamiento del sistema de gestión integral, en la resolución 01012 del 22/03/2019, no se despliega la operacionalización del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en su totalidad. lo que significa que el desarrollo del MIPG se encuentra desplegado solo en las 17 Políticas, sin que estas se articulen mediante las 7 dimensiones y las tres líneas de defensa que se encuentran estipuladas en el MIPG.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual, Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	83%	El componente de ambiente de control se encuentra presente y funciona correctamente, logrando mantener su aseguramiento en un ochenta y tres por ciento 83% respecto al semestre anterior. Sin embargo, se requieren acciones o actividades dirigidas al mantenimiento en el marco de las líneas de defensa y así disponer de la mayoría de las condiciones mínimas para el ejercicio del control interno, lo que demanda compromiso, liderazgo y lineamientos de la alta dirección y del Subcomité central de Coordinación del sistema de Control Interno de la Policía Nacional. En la evaluación se evidencia la realidad institucional, toda vez que el marco general se encuentra en actualización desde la descripción de procesos, procedimientos y servicios, por lo cual algunos controles se encuentran en diseño o rediseño, generando dificultades para el funcionamiento efectivo de los mismos y por lo tanto para la identificación y tratamiento de riesgos.	83%	Verificado el ambiente de control de la Policía Nacional, se evidenció debilidad en este componente del Modelo Estándar de Control Interno MECI, dado que la Jefatura Nacional del Servicio de Policía, como segundo asegurador expidió la Resolución No. 055 del 13/04/2023 "Por la cual se deja sin vigencia unos instructivos expedidos por la Dirección de Seguridad Ciudadana ahora Jefatura Nacional del Servicio de Policía" dejando sin control tareas de los procedimientos: Realizar Actividades para Planear y Desarrollar la Prestación del Servicio de Policía y Elaborar Boletines Informativos Policiales, razón por la cual, se documentó un hallazgo administrativo del nivel operacional, por otra parte, las direcciones y oficinas asesoras vienen funcionando de forma adecuada, obteniendo una calificación del 76%. lo que ha permitido avanzar en el desarrollo normal de los procesos y procedimientos que se aplican.	0%
Evaluación de riesgos	Si	71%	En el marco del componente "Evaluación del Riesgo", la Policía Nacional realiza la gestión del riesgo a partir de la evaluación y toma de decisiones de la Alta Dirección, es así como desde el proceso del direccionamiento estratégico se operacionaliza la gestión del riesgo en la Institución mediante la Resolución No. 04008 del 02/08/2018 "Por la cual se adopta y documenta la Política de Gestión Integral del Riesgo en la Policía", herramienta que permite realizar seguimiento a partir de los lineamientos establecidos para los primeros aseguradores; no obstante, es necesario fortalecer las actividades de control y monitoreo frente a los riesgos identificados por parte de los dueños de proceso, entendiendo que es indispensable abordar de manera adecuada los parámetros establecidos para cumplir con las etapas para la gestión integral de los mismos, de tal forma que se logren priorizar los procesos más afectados y así coadyuvar en la toma de decisiones por parte del nivel directivo.	76%	En el marco del componente "Evaluación del riesgo", la Policía Nacional realiza la gestión del riesgo a partir de la evaluación y toma de decisiones de la Alta Dirección, es así que el segundo asegurador del direccionamiento estratégico que contiene la gestión del riesgo en la Institución realiza seguimiento a partir de los lineamientos establecidos de la Política de Gestión del Riesgo a sus primeros aseguradores en el marco de la gestión del riesgo, sin embargo, se requiere fortalecer las actividades de control y el monitoreo en este proceso frente a los riesgos en cada una de sus etapas por parte de los dueños de proceso, toda vez que, algunos riesgos masivos no se están gestionando de manera adecuada en las unidades policiales, de tal forma que se permita tomar decisiones priorizando los procesos más afectados para el análisis de la Política Integral del Riesgo en el Subcomité Coordinación Institucional de Control Interno.	-5%
Actividades de control	Si	75%	Se revisaron las actividades de control implementadas para mitigar los riesgos hasta niveles aceptables, con el fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos estratégicos y de proceso, estas actividades incluyen políticas operativas y procedimientos que se aplican de manera cotidiana en las operaciones. No obstante, durante la auditoría al sistema de control interno, se detectaron debilidades en las actividades de control diseñadas por los responsables de los procesos, de las cuales es menester llevar a cabo una continua observación y mejora, con la finalidad de propender a la correcta ejecución de los controles por parte de los encargados y ejecutores de los procedimientos establecidos para dar aplicabilidad a las diferentes políticas, por lo tanto, la calificación de este componente es del 75 %.	75%	Revisadas las actividades de control que contribuyen a la mitigación de los riesgos hasta niveles aceptables para la consecución de los objetivos estratégicos y de proceso. Además, implementa políticas de operación mediante procedimientos y otros mecanismos que dan cuenta de su aplicación en el día a día de las operaciones. Sin embargo, en el desarrollo de la auditoría del sistema de control interno, se evidenciaron oportunidades de mejora en las actividades de control diseñadas por los dueños de procesos, para garantizar que los responsables y ejecutores de procedimientos estén ejecutando los controles tal como han sido creados. Por ende, la calificación de este componente, es del 75 %.	0%
Información y comunicación	Si	75%	Evaluada la presencia y funcionamiento del componente "Información y Comunicación", se pudo establecer que la Policía Nacional a través de las direcciones y oficinas asesoras, ha logrado una mejora notable en la comunicación interna de la institución, gracias a la implementación de sistemas eficientes de gestión documental y gestión de la información estadística, lo que ha permitido un acceso rápido y seguro a la información relevante para la toma de decisiones, teniendo en cuenta que se cuenta con los recursos tecnológicos de divulgación de los resultados de la gestión y el desempeño en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, obteniendo una calificación de 75% con presencia y funcionamiento efectivo.	75%	Evaluada la presencia y funcionamiento del componente "Información y Comunicación", se observó que la Policía Nacional a través de las direcciones y oficinas asesoras, cuenta con los recursos tecnológicos de divulgación de los resultados de la gestión y el desempeño en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, en la cual, se comunican las políticas, directrices y mecanismos de consecución, captura, procesamiento y generación de datos por cada dueño de proceso, por tal motivo, la gestión administrativa de la entidad satisface las necesidades específicas de los grupos de valor y grupos de interés, por ende, en la evaluación independiente del sistema de control interno SCI, se obtuvo una calificación del 89% con presencia y funcionamiento efectivo.	0%
Monitoreo	Si	86%	En el marco del componente "Monitoreo" en la Policía Nacional de Colombia, se evidencia su presencia y funcionamiento, teniendo en cuenta dos ejes fundamentales: primero, la autoevaluación que realizan los dueños de proceso como segundos aseguradores del control, actividad que se desarrolla mediante el monitoreo a indicadores y herramientas de seguimiento; segundo, la evaluación independiente en cabeza de la Oficina de Control Interno como tercer asegurador del control, que operacionaliza dicha actividad de manera funcional a través del monitoreo al Sistema de Control Interno de la Institución, reflejando los resultados mediante el Subcomité Central y Regionales de Coordinación del Sistema Control interno, instancia que permite presentar ante la alta dirección los resultados de la evaluación independiente en la Policía Nacional.	79%	En el marco del componente "Monitoreo" en la Policía Nacional de Colombia se evidencia su presencia y funcionamiento, teniendo en cuenta dos ejes fundamentales: primero, la autoevaluación que realizan los dueños de procesos como segundos aseguradores del control, actividad que se desarrolla mediante el monitoreo a indicadores y herramientas de seguimiento; segundo, la evaluación independiente en cabeza de la oficina de control interno de la Policía Nacional como tercer asegurador, donde se realiza el monitoreo al sistema de control interno de la Policía Nacional, reflejando en los diferentes Subcomités central y regionales de control interno, instancia que permite presentar a la alta dirección los resultados de la evaluación independiente en la Policía Nacional.	7%